



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

GERENCIA MUNICIPAL
DOC. 131605
EXP. 071287

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 371 - 2016-MDT/GM

El Tambo, 29 SET. 2016

VISTO:

La solicitud signada con N° 71287, de fecha 16 de Setiembre del 2016, presentada por el Sr. WILDER LAZO REYES, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO DEL JR. TACNA CUADRAS 16-17-18 DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; Informe Técnico N° 148-2016-MDT/GDE; Informe Legal N° 600-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 71287, de fecha 16 de Setiembre del 2016, el administrado Sr. WILDER LAZO REYES, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO DEL JR. TACNA CUADRAS 16-17-18 DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 14 de setiembre del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 148-2016-MDT/GDE, de fecha 20 de setiembre del 2016, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO DEL JR. TACNA CUADRAS 16-17-18 DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 600-2016-MDT/GAJ, de fecha 29 de setiembre del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO DEL JR. TACNA CUADRAS 16-17-18 DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO DEL JR. TACNA CUADRAS 16-17-18 DEL DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	WILDER LAZO REYES	DNI. 20106466
VICEPRESIDENTE	STALIN FRANCISCO CAMARENA REFULIO	DNI. 20695593
SECRETARIO	JOSE LUIS MAITA ARATOMA	DNI. 41606200
TESORERO	CESAR ANTONIO PACHECO GUERRA	DNI. 43433722
VOCAL I	MARDONIO HECTOR AROTOMA TORRES	DNI. 20010929
VOCAL II	JAQUELINI DORIS PASTOR TERREROS	DNI. 19904386
FISCAL	ARACELLI ISABEL RUDAS BALBIN	DNI. 46718659
ASESOR TECNICO	ADALBERTO PIÑAS CASAS	DNI. 20009190

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL